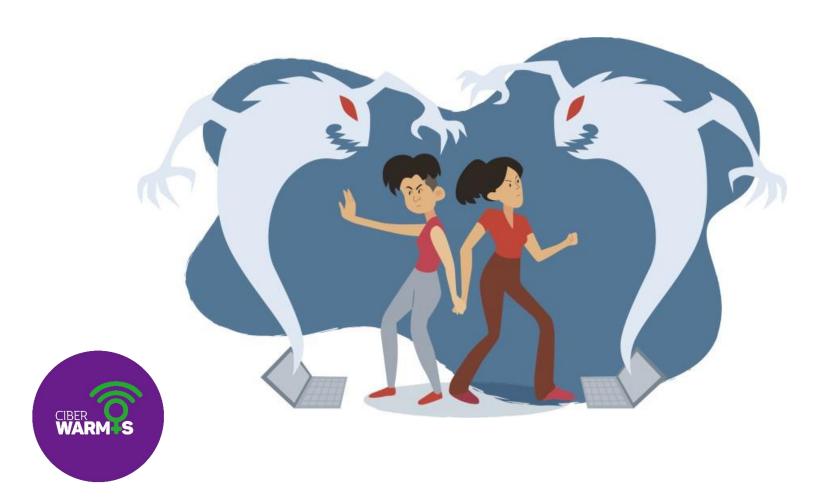
MARCO CONCEPTUAL VIOLENCIA DIGITAL HACIA JÓVENES



DATOS Y CONTEXTO JÓVENES E INTERNET



JUVENTUD EN INTERNET



El 67,5% de las y los bolivianos mayores de 14 años es internauta

39% es joven y esta entre los 15 y 24 años.

Acoso en línea

De acuerdo al estudio Conectadas y Seguras de Plan Internacional Bolivia:

46% las niñas afirmaron que en algún momento de su vida sintieron acoso en línea.





Se identificó que la primera vez que fueron víctimas de este tipo de violencia fue a

los **13 años**, en promedio.



El 77% de las niñas piensan dos veces antes de publicar por temor a ser juzgadas o sufrir violencia.



25% estrés mental o emocional



20% sintieron peligro físico



25% pérdida de confianza.

RECOMENDACIONES





Destacó el creciente uso de las redes sociales para reclutarlas en el contexto de la pandemia de COVID-19.



El <u>Comité para la Eliminación de</u>
<u>la Discriminación de la</u>
<u>Mujer</u> (CEDAW) afirmó el 2020 que
las mujeres y las niñas siguen
contándose entre las **principales víctimas de trata** en el mundo.

Captaba a sus víctimas en las redes sociales y luego las explotaba sexualmente

El hombre fue detenido por la Felcc luego de un seguimiento de patrullaje informático. Fue enviado a Palmasola

Guider Arancibia Guillen 21/9/2020 13:33



Tres personas fueron arrestadas, entre ellas una adolescente, que supuestamente captaban a niñas par trabajo sexual a cambio de Bs 300.



La víctima tiene 30 años y realizó la correspondiente denuncia

Fotos íntimas en redes y amenazas tras robo de celular

El arrebato de un celular el martes por la noche en Posadas derivó en la publicación de una foto íntima en las redes, además de chantajes, amenazas y engaños

viernes 25 de junio de 2021 | 6:05hs.



FOTO: Óscar Bernal / Llano Sie7e Dias

La joven aseguró que ya interpuso una denuncia en la Fiscalía y la inspección de Policía de Armenia.

Jeanine Añez, presidenta interina de Bolivia, se pronuncia sobre supuesto video porno

Internacional Mar, 19/11/2019 - 14:23



Su nombramiento generó polémica e inmediatamente se hizo viral la grabación con contenido sexual.







Rhom Piero Pero TU JEFA nañes tiene VIDEO....

Me gusta · Responder · 1 d





Luchito Cuaila Que comiencen las demandas y las persecuciones

Me gusta · Responder · 1 d



Andres Quintanilla La nueva pelicula Porno.. Copa Pornera..XXX.

Me gusta · Responder · 1 d





Luz N. Mamani ¿, Ella es la presidenta del senado ?

Me gusta · Responder · 22 h



Espejo Espejo Rocio Y q hay con los hombres con su maní.....??

Me gusta · Responder · 1 d



Eddy Jose Pacha Hasta faraón ¿?ya se viene

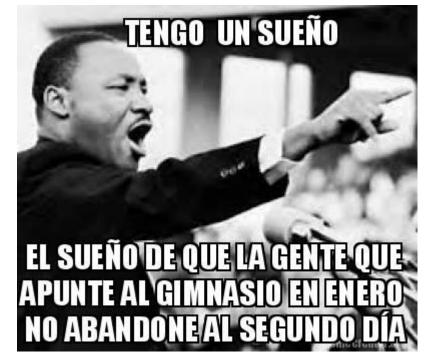








Es inevitable ser ridiculizadas en redes sociales



¿QUÉ ES VIOLENCIA DIGITAL? Alcances y especificaciones



Violencia Artículo 6 Ley 348





Que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona



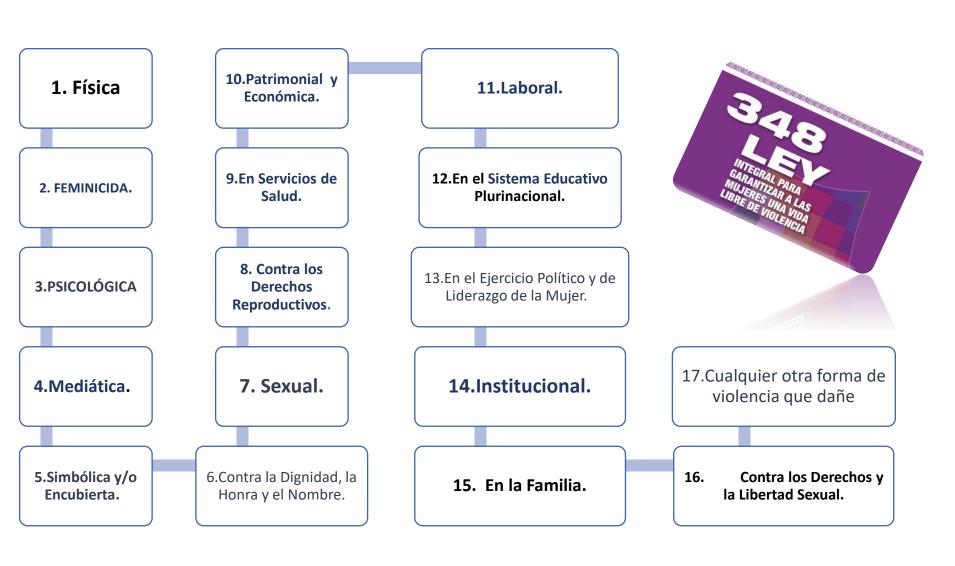
Le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera



Por el sólo hecho de ser mujer.



TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Art.7) 16 formas de violencia





Es la acción realizada por medios digitales

¿QUÉ ES VIOLENCIA DIGITAL?

Que genera daño o sufrimiento.



MEDIO Y FIN PARA EJERCER VIOLENCIA DIGITAL



MEDIO



Se usa la TIC para ejercer violencia en el espacio físico



Extorsión, chantajes, control, etc.



Trata de personas, violación, secuestros, etc

FIN



Se ejerce violencia en el espacio digital y no pasa al espacio físico



Robo de identidad, difusión de información privada, ciberbullying, etc



Violencia intrafamiliar, amenazas, pornografía, etc



LA PRIVACIDAD ES UN DERECHO Y LA SEGURIDAD DIGITAL UNA NECESIDAD

L@s jóvenes tienen derecho a la privacidad

Si lo desean pueden esconder sus contenidos de sus cuidadores

Las medidas arbitrarias o inquisitivas no ayudan

Apostemos a la generación de espacios confiables

BRECHA DIGITAL

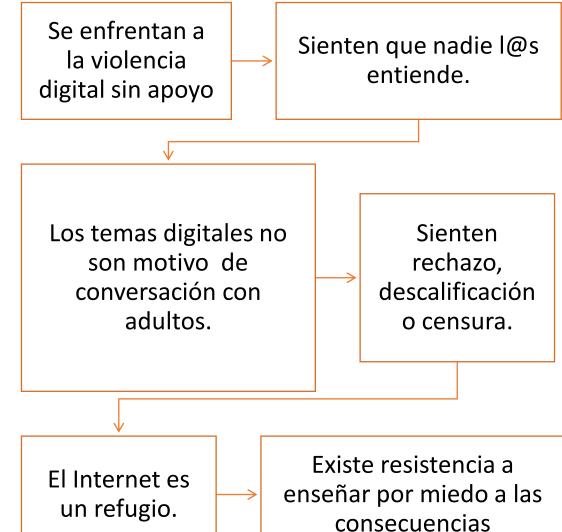


LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO Y EDAD LIMITAN EL ACCESO A INTERNET Y USO DE TIC



EFECTO EN JÓVENES





EFECTOS EN MUJERES

Miedo y desconfianza a usar TIC.



Abandono de espacios digitales.

Espacios digitales violentos y peligrosos.

Amedrentamiento a colectivos para silenciarlas.

Vulneración de derechos fundamentales de mujeres: dignidad, libertar, etc.

SUFRES VIOLENCIA DIGITAL CUANDO

1) Te mandan mensajes ofensivos, incómodos o amenazantes, de manera reiterada sin tu consentimiento.

2) Cuando roban tu identidad digital con fines lucrativos, sexuales o de entretenimiento.

3) Cuando violan tu privacidad y comparten videos o fotos de tu intimidad sin tu consentimiento.

4) Cuando usan tus datos personales para promocionar contenido pornográfico o fomentar la trata de personas en internet.



ERES UN AGRESOR DIGITAL CUANDO:

1) A pesar de que tus mensajes son ignorados insistes hasta llegar al acoso.

2) Cuando revisas sus mensajes y no le permites tener privacidad.

3) Utilizas las nuevas tecnologías para tener vigilada a tu pareja o atormentarla en la red.

4) Cuando compartes contenidos privados de una persona sin su consentimiento

5) Cuando convocas a crear grupos en redes sociales con el fin de dañar a una persona



ERES CÓMPLICE DE VIOLENCIA DIGITAL CUANDO:

Culpas a las personas por el contenido íntimo que publican sin consentimiento de ella.

 Cuando te burlas del acoso que esta sufriendo otra persona.

Cuando contribuyes a hacer virales contenídos privados o íntimos sin consentimiento.

 Cuando no denuncias ni frenas el acoso que vive una persona en las redes sociales o los espacios digitales.

5) Si convocas a molestar, humillar, difundir fotos, videos o material privado e íntimo para dañar a alguien.



CONOCIENDO RIESGOS Y VIOLENCIAS DIGITALES



PRACTICAS QUE GENERAN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

Sexting, pack, nudes, sin medidas de seguridad.

Uso de RRSS sin filtros de privacidad.

No adoptar medidas de seguridad digital en general.

Tener contacto con desconocidos.

Retos virales.

Sobreexposición de menores en Internet.

Control en las relaciones sentimentales a través de medios digitales.

Compartir información sin respetar los derechos de otros.

Consumo y distribución de pornografía.





Liz Yesica Velarde Conde